

CONSIDERANDO: Que la licenciada Bertilia de Carmen Fernández, ha pasado a ocupar las funciones de Síndico del Ayuntamiento del Municipio de Sabana Grande de Boyá, en vista de la muerte del Síndico Bienvenido Javier Andújar.

CONSIDERANDO: Que el partido que postuló a la Licenciada Bertilia de Carmen Fernández en el referido proceso comicial, ha presentado una terna para sustituirla en sus funciones de Vice Síndico, la cual está encabezada por el señor Braulio Vergal.

CONSIDERANDO: Que la forma de sustitución de los funcionarios municipales electivos está debidamente organizada por la Constitución de la República.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Braulio Vergal, queda designado Vice-Síndico del Ayuntamiento Municipal de Sabana Grande de Boyá.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de diciembre del año dos mil; años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1315-00 que nombra varios miembros del Consejo Directivo del Instituto de Auxilios y Viviendas.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1315-00

VISTO el Artículo 6 de la Ley No.5574, de fecha 13 de julio del año 1961, modificada por la Ley No.501, del 28 de octubre del año 1969.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Ingeniero Hernando Pérez Montás, queda confirmado como Miembro del Consejo Directivo del Instituto de Auxilios y Viviendas (INAVI).

ARTICULO 2.- El Licenciado Francisco Vegazo Ramírez, queda designado como Miembro del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Auxilios y Viviendas (INAVI), en sustitución del Doctor Luis Martínez Pina.

ARTICULO 3.- El señor Licenciado Luis Villar, queda designado Miembro del Consejo Directivo del Instituto de Auxilios y Viviendas (INAVI).

ARTICULO 4.- Los señores Licenciados Nelson Reyes Cerda, Jorge Montes de Oca y Juana Valdez, quedan designados Suplentes de los señores: Ingeniero Hernando Pérez Montás, Licenciado Francisco Vegazo Ramírez y Licenciado Luis Villar.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de diciembre del año dos mil; años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1316-00 que designa al señor Ghazi Ali Ghadban, Asesor Honorífico del Poder Ejecutivo para impulsar el intercambio comercial y las relaciones exteriores entre el Medio Oriente, los Países Arabes y la República Dominicana.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1316-00

CONSIDERANDO: Que es una preocupación del Gobierno Dominicano procurar por todos los medios factibles obtener una buena relación con el Medio Oriente y los Países Arabes.